

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio 7 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de diversos actos de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO/A	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
Enrique Cortés Fernández	53154880 V	Propuesta de Resolución	MA/2017/273/G.C./RSU
Cheg Estepona, S.L.	B 29875283	Propuesta de Resolución	MA/2017/252/G.C./RSU
Luis Luque Guzmán	74856276 Q	Propuesta de Resolución	MA/2017/225/AG.MA/RSU
Luis Luque Guzmán	74856276 Q	Propuesta de Resolución	MA/2017/220/AG.MA/RSU
Baiden Richmond	Y0382117 D	Propuesta de Resolución	MA/2017/186/AG.MA/RSU
Enoch Nosike Awoji	X3610521 G	Propuesta de Resolución	MA/2017/183/AG.MA/RSU
Antagha Prince Nkebek Raleigh	79286632 C	Propuesta de Resolución	MA/2017/182/AG.MA/RSU
Kelly Imasogie	Y0085400 S	Propuesta de Resolución	MA/2017/178/AG.MA/RSU
Augusto Yovany Costa Alulima	54372524 H	Propuesta de Resolución	MA/2017/177/AG.MA/RSU
Abderrahim El BaBaa	X7500349 A	Propuesta de Resolución	MA/2017/176/AG.MA/RSU
Felipe Peña Blanco	24834992 Y	Propuesta de Resolución	MA/2017/170/G.C./RSU
David Benítez Domínguez	25594446 T	Propuesta de Resolución	MA/2017/143/G.C./RSU

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 7 de noviembre de 2017.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»